

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS NOE PINTO DE LOS SANTOS Y GRETTEL CULIN JAIME.**

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Compañeras y compañeros Diputados Se Reanuda la sesión. A nombre de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a la maestra Norma Lilia Ponce de León, encargada del despacho de la Secretaría de Educación, a quien le agradecemos aceptara la invitación a comparecer ante esta Soberanía y solicito a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdo Parlamentarios, acompañe a este Recinto a la Maestra Norma Lilia. De conformidad del contenido del artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece el formato para el desahogo de las comparecencias y al acuerdo legislativo aprobado por esta Soberanía, el día 8 de enero del presente año, se le hace saber a la Maestra Norma Lilia Ponce de León, Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación, para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra la Maestra Norma Lilia Ponce de León Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación, hasta por 15 minutos.

**NORMA LILIA PONCE DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Buenas tardes tengan todos y todas ustedes; saludo con respeto y reconocimiento al Lic. Oscar Valdovinos Anguiano Presidente de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, a los diputados y diputadas que la conforman; a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Educación y del Gobierno Estatal que nos acompañan, señoras y señores: Las posibilidades de comunicación e interacción significan una plataforma que fortalece nuestro quehacer institucional, por ello agradezco la oportunidad de estar en la sede del Poder Legislativo, es un honor, en el marco de este Recinto oficial comparecer ante ustedes, Diputados y Diputadas para ampliar la información que el titular del Ejecutivo Estatal, el Lic. Mario Anguiano Moreno ha rendido con anterioridad, dando cuenta del estado que guarda la administración en materia educativa. Numeralia educativa. Durante el Ciclo Escolar 2011-2012 proporcionamos servicios educativos en todo el estado a 195 mil 96 estudiantes en los distintos tipos, niveles y modalidades, atendidos por 13 mil 785 docentes, en 7 mil 263 grupos y 1 mil 410 escuelas. En Educación Inicial Escolarizada atendimos a 4 mil 315 infantes desde los 45 días de nacidos hasta los cuatro años de edad, en 42 centros educativos, con el apoyo de 686 especialistas; mientras que en el Sistema No Escolarizado brindamos atención a 3 mil 448 infantes a través de 214 promotores educativos en 22 módulos. La Educación Básica se oferta a 135 mil 373 educandos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, atendidos por 7 mil 360 docentes, en 1 mil 81 escuelas del Estado. Salvaguardando el derecho a la educación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, otorgamos servicios a 2 mil 339 alumnos, de los cuales 533 fueron atendidos en 10 Centros de Atención Múltiple, bajo la responsabilidad de 114 docentes; y 1 mil 806 alumnos en 48 escuelas primarias fueron asistidos por 363 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, USAER. En lo referente a Educación Media Superior, se presta atención a 24 mil 65 alumnos en 94 bachilleratos con el apoyo de 1 mil 628 docentes; así mismo atendimos, dentro de la Modalidad del Sistema Profesional Técnico a 2 mil 97 educandos matriculados en 6 planteles escolares, con el apoyo de 213 docentes. En licenciatura, la matrícula escolar fue de 22 mil 428 estudiantes, quienes fueron atendidos en 58 instituciones, con el apoyo de 2 mil 731 catedráticos; por otro lado, en posgrado registramos a 978 alumnos ubicados en 28 planteles y atendidos por 371 catedráticos. A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos, atendimos a 7 mil 132 adultos de nivel primaria y secundaria y emitimos 3 mil 624 certificados. En los rubros de alfabetización urbana y rural incorporamos a 3 mil 756 adultos. En la atención a la Educación Básica.- Con respecto a atención a la demanda, en el Ciclo Escolar 2011-2012 registramos el cien por ciento para los niveles de preescolar y primaria; 94.3 para educación secundaria; 87.9 para bachillerato y se ofertó para cubrir con el cien por ciento la educación superior. Contamos con una cobertura del 76.1 por ciento en educación preescolar, mientras que en primaria fue del cien por ciento; en secundaria del 93.7 por ciento; en bachillerato 71.1 y en educación superior fue de 34.9 por ciento. La deserción en primaria fue de menos .9 por ciento; de 5.4 por ciento en secundaria; en bachillerato de 16.8 por ciento y 8.7 por ciento en educación superior. La eficiencia terminal fue del cien por ciento en primaria; 84.6 por ciento en

secundaria y de 61.5 por ciento en bachillerato. En cuanto a reprobación, en primaria fue de 2.3 por ciento; en secundaria de 2.6 por ciento y en bachillerato 23.1 por ciento. La absorción en secundaria fue de 98.7 por ciento; en bachillerato de 95.4 por ciento y en educación superior de cien por ciento. Con respecto a la Evaluación Educativa.- Durante el Ciclo Escolar 2011-2012 coordinamos las acciones de evaluación a estudiantes de educación básica, con un total de 174 mil 507 exámenes aplicados. En la última prueba ENLACE, con respecto a la evaluación del 2006, en el nivel de primaria obtuvimos un incremento de 24.8 puntos en la asignatura de matemáticas; y de 18.7 puntos en español, esto en el porcentaje de alumnos ubicados en los niveles Bueno y Excelente. En lo correspondiente a secundaria tenemos en español un incremento de 1 punto; y en matemáticas también tenemos incremento de 9 puntos, en los mismos niveles de Bueno y Excelente. En Carrera Magisterial.- Tuvimos una inversión de 9 millones 200 mil pesos, fueron beneficiados 430 profesores de Educación Básica durante el Ciclo Escolar 2011-2012. Para el Fortalecimiento de Competencias Profesionales y Curriculares.- Para el Gobierno del Estado es primordial la promoción de los valores, así como la integración de las familias; por ello, desde hace 2 años impulsamos el Proyecto Líder Me Late Ser Íntegro. Como parte del mismo proyecto diseñamos y transmitimos 21 programas de radio con el tema de los 5 valores propuestos -respeto, honestidad, responsabilidad, tolerancia y solidaridad- con 2 emisiones semanales y emitimos mensajes a un total de 630 mil radio-escuchas. A su vez, diseñamos y tuvimos 10 presentaciones del Musical No Quiero Ser Corrupto, Me Late Ser Íntegro, una en cada municipio del Estado, impactando a 25 mil personas de la sociedad civil. Mediante el Programa Escuelas de Tiempo Completo incorporamos a 72 planteles a dicho esquema. Dentro del Programa Escuelas de Calidad implementamos los Planes Estratégicos de Transformación Escolar. En este año, con una inversión total de 8 millones 935 mil 476 pesos, participaron en el programa 101 escuelas de educación básica, beneficiando a 25 mil 300 alumnos de todos los municipios del Estado. Mediante el Programa Escuela Siempre Abierta, durante el receso escolar de verano, con una inversión total de 12 millones 405 mil 327 pesos, otorgamos servicios en 474 escuelas, beneficiando a 46 mil 896 alumnos de educación básica de todo el Estado; convirtiéndose así Colima, en un referente nacional al participar más del 50 por ciento de las escuelas del Estado. En el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, en el ciclo escolar se invirtieron 6 millones 997 mil pesos, con esto logramos beneficiar a 43 mil 248 alumnos mediante la capacitación para el fortalecimiento de 371 docentes de inglés de 162 planteles escolares en todo los municipios del Estado. Una estrategia para fortalecer las competencias profesionales de los docentes de educación básica fue el diplomado en línea denominado Estrategias Metodológicas para la Enseñanza de las Matemáticas, que con una inversión de 1 millón 390 mil pesos logró beneficiar a 11 mil 120 alumnos de educación secundaria. En el Programa de Activación Física Escolar, en el que a la fecha han participado 85 mil alumnos y docentes, hemos logrado incluir en las jornadas de activación física a 28 mil 350 padres de familia. Además se encuentran en funcionamiento 110 Centros Deportivos Escolares en horarios a contra turno. Con el Programa de Educación Ambiental llevamos a cabo la promoción y difusión de proyectos ambientales y reforestamos con 10 mil plantas a 915 planteles de educación básica con la participación de 125 mil 766 alumnos y 8 mil 477 docentes. En el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, destaca la orientación al personal directivo y de supervisión de las 95 escuelas participantes logrando impactar a 17 mil 968 alumnos durante el pasado ciclo escolar. En Acciones Compensatorias.- En este ciclo escolar entregamos 135 mil 90 paquetes de útiles escolares a todos los alumnos de educación básica, lo que representa una inversión de 3 millones 543 mil pesos; de igual forma entregamos 1 millón 143 mil 473 libros de texto gratuitos a los alumnos de los diferentes niveles. Buscando el bienestar de los alumnos que padecen problemas visuales y con el propósito de mejorar y favorecer sus condiciones de aprendizaje, beneficiamos con lentes a 1 mil 373 alumnos con una inversión total de 246 mil 865 pesos. Entregamos becas económicas institucionales a 3 mil 824 alumnos de nivel primaria y secundaria con una inversión de 3 millones 920 mil 950 pesos. En infraestructura educativa, hemos ejercido 161 millones 43 mil 676 pesos destinados a la construcción, ampliación, conservación y mejoramiento de espacios educativos en los diferentes niveles. Concluimos la construcción de 5 Centros de Desarrollo Educativo: dos en Colima, uno en Manzanillo, uno en Tecomán y uno en Villa de Álvarez que benefician a 134 mil 181 alumnos, 7 mil 219 docentes y 78 supervisores de educación básica. A través del Programa General de Obra 2012 se construyeron y equiparon 3 escuelas de nueva creación, 33 aulas didácticas, 1 aula USAER, 12 desayunadores, 3 cubiertas de cancha y patio cívico así como módulos de servicios sanitarios, realizando una inversión de 27 millones

585 mil pesos, beneficiando aproximadamente a 3 mil 660 alumnos; además, programamos la reparación, construcción y mantenimiento de espacios educativos, beneficiando a 49 mil 380 alumnos de 160 planteles, con una inversión de 26 millones 97 mil pesos. Dentro de la inversión total de infraestructura educativa se resaltan, entre otras obras, la reubicación del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios 84 CETIS en Manzanillo, con una inversión de 38 millones 571 mil 490 pesos, beneficiando con esto a 298 alumnos, y la reubicación de la telesecundaria Felipe Valle de la comunidad de Los Reyes, en Armería, con una inversión de 4 millones 720 mil pesos. Ambas escuelas fueron afectadas por el Huracán Jova. Construimos el Edificio de Clasificación Arancelaria en la Universidad Tecnológica de Manzanillo beneficiando a 590 alumnos, con un monto de inversión de 25 millones 669 mil pesos. En el Municipio de Tecmán, llevamos a cabo la segunda etapa de construcción de 3 edificios en el Colegio de Educación Profesional Técnica CONALEP, beneficiando directamente a 202 alumnos con un monto de inversión de 13 millones de pesos. Mediante el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos, invertimos 1 millón 105 mil pesos en la reparación y mantenimiento de espacios educativos del nivel básico, beneficiando a 20 mil 758 alumnos, aproximadamente, de 84 planteles. Con el Programa Mantenimiento y Equipamiento de Espacios Educativos -Peso por Peso- incluimos a 7 planteles con obras de construcción, reparación y equipamiento, beneficiando a 3 mil 170 alumnos de educación básica con una inversión de 1 millón 587 mil 130 pesos. En Educación Superior. Como una estrategia para mejorar la calidad de los servicios educativos la Universidad Pedagógica Nacional, puso en marcha el Programa de Fortalecimiento Institucional, esto mediante la participación en eventos académicos y programas de Formación Especializada en Investigación. También se llevó a cabo la implementación de un programa para incrementar el índice de titulación de los egresados y se diseñaron programas educativos para ofertarlos en línea, en conectividad con los sistemas informativos virtuales. Como parte del proceso de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, del 27 al 30 de agosto el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., realizó una Auditoría Etapa 2 al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Tecnológico de Colima, bajo la norma ISO 9001:2008, logrando la acreditación de la carrera de Administración y la apertura de la Maestría en Sistemas Computacionales. Quiero destacar, que para el cumplimiento de nuestros propósitos hemos contado con el respaldo y la colaboración de las secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con quienes mantenemos una cordial y respetuosa relación que privilegia el diálogo y la concertación como mecanismos para el logro de acuerdos significativos en beneficio de los trabajadores de la educación, alumnos y sociedad en general. Con la misión de ofrecer servicios educativos de calidad, nos guiamos con la política de calidad de la Secretaría de Educación, que considera la calidez, la eficacia, eficiencia, equidad, relevancia y pertinencia. En este sentido, valoro y agradezco la actitud y el compromiso de todos y cada uno de quienes conforman el equipo de esta Secretaría. De igual manera, Aprovecho la ocasión para hacer un reconocimiento y agradecer a todo el personal docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación, directores y supervisores escolares así como al personal de centros de desarrollo educativo, que con su esfuerzo profesional e institucional hacen posible los logros obtenidos. Desde este espacio, quiero externar mi más sincero agradecimiento al Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, por la voluntad política cifrada en la mejora de la educación en Colima, su respaldo no solo ha sido de apoyo, sino que ha decidido en la práctica de su agenda de gobierno, involucrarse personalmente en el trabajo de diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas. Muchas gracias por su atención.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Agradecemos la exposición de la Maestra Norma Lilia Ponce de León y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Manuel Palacios Rodríguez representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

**DIP. PALACIOS RODRÍGUEZ.** Con su permiso Diputado Presidente, saludo a las Diputadas y Diputados, así como a las personas y medios de comunicación que nos acompañan en este Recinto Legislativo. De igual forma, agradezco la presencia de la Maestra Norma Lidia Ponce de León Amador, encargada del despacho de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, que cumple con el llamado que le hace esta Honorable Legislatura, observando lo ordenado por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado y de los artículos conducentes de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento, para realizar la glosa correspondiente al Tercer Informe de Labores del Gobernador Mario Anguiano Moreno, en

materia de Educación. Bienvenida sea Usted Maestra. La educación, en esencia es el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad. La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, aunque, como dijera Savater, no necesariamente se da solo en el aula, por lo que con la Educación el compromiso debe ser de todos. En ese sentido, para los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el desarrollo de la educación pública formal, impulsada por el Estado Mexicano desde 1920, es de suma importancia y ha cumplido, en la historia reciente, un papel de las más profunda y multiforme significación social y que como tal se obliga a evolucionar, a trascender y a modificar sus formas. Preescolar, educación primaria y secundaria son las etapas de formación de los individuos en las que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán sus respectivas vidas. Por lo tanto, lograr que todos los niños, las niñas y los adolescentes tengan similares oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica, para así lograr los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel, son factores fundamentales que no deben faltar en nuestro Estado si se pretende lograr el desarrollo de la sociedad. El exitoso curso de los educandos por el nivel básico, es un aspecto que no debemos soslayar, y que sin duda alguna, han formado parte de los principales ejes de acción de las políticas públicas realizadas por la Administración Pública Estatal a través de la Secretaría de Educación. En este sentido, una educación básica de buena calidad debe basarse en el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos, tendientes a lograr metas que vinculen tanto a los profesores, alumnos y padres de familia, en un ambiente sano y de desarrollo de valores, precisamente en esta materia, es de resaltarse la instrumentación y ejecución por parte de la Secretaría de Educación del Programa “*Me Late Ser íntegro. Educación en Valores*”, con un enfoque para el fortalecimiento de valores, que son de gran utilidad para la prevención de la violencia intraescolar y la instalación de cinco Centros de Tecnología adaptada en pro de la inclusión educativa y social. Asimismo, nuestro Estado se ha destacado por la inversión en materia educativa, participando en diversos programas federales, como el Programa de Escuela Siempre Abierta, así como por destinar recursos económicos anuales en materia de becas, convirtiéndose en una de las administraciones que más becas ha otorgado, beneficiando a un gran número de estudiantes colimenses, que por diversas situaciones, no cuenta con las posibilidades económicas para continuar con su educación. Finalmente, es de destacar y congratularnos porque en el Estado de Colima se cuenta con una cobertura del 100% y un padrón de 134 mil 633 alumnos en educación básica, atendidos por una planta de 8 mil 279 docentes, lo que refleja los loables esfuerzos que la administración pública ha realizado en materia educativa, que se han traducido en políticas públicas efectivas instrumentadas y ejecutadas por la Secretaría de Educación, las cuales han coadyuvado para el mejoramiento del nivel educativo de nuestro Estado. A continuación maestra me permito formularle las siguientes preguntas que los Diputados del PRI en mi nombre lo hacemos. 1- Explique, ¿Por qué se han generado tantos problemas e inconformidades respecto al pago compensatorio para los maestros que laboran en escuelas de tiempo completo? 2-¿Informe cuáles son las medidas de seguridad para maestros y alumnos que la Secretaría de Educación ha tomado ante la inseguridad que priva en nuestro Estado? 3-¿Qué ha hecho la Secretaría de Educación ante las constantes quejas denunciadas a los medios, por parte de padres de familia con relación al BULLING en las diferentes escuelas del Estado? 4-¿Cuál es la posición de Colima en cuanto a los resultados de la prueba ENLACE, en los niveles de primaria y secundaria?, ¿Se ha avanzado o se ha retrocedido? 5- Explíquenos, ¿Cuáles son las ventajas que traerá a la educación del estado de Colima, la implementación del nuevo modelo de gestión institucional con enfoque regionalizado, CeDE? 6-Qué nos puede informar con respecto a las cuotas escolares, ¿Es permitido?, ¿Por qué se sigue condicionando el servicio educativo y/o la entrega de documentos a este pago? 7.- Explique, ¿Porqué no se pagó la parte proporcional del aguinaldo para el Programa Federal del Buen Fin? 8- ¿Cómo proporcionar seguro social y otras prestaciones con las que no cuentan los maestros de contrato? Finalmente reiterar nuestro agradecimiento por su presencia, en este acto democrático y en espera de que las preguntas formuladas sean respondidas puntualmente. Quiero aprovechar esta tribuna para reconocer a todos los maestros del Estado de Colima, y muy especialmente a los de mi municipio de Minatitlán, a los padres de familia y alumnos por el segundo lugar obtenido en el ciclo anterior. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos a la Diputada Gretel Culin Jaime, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, debidamente acreditada ante esta Soberanía.

**DIP. CULIN JAIME.** Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Maestra Norma Lilia Ponce de León Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación, que hoy nos comparece ante esta Quincuagésima Séptima Legislatura, saludo al personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación, amigas y amigos que nos acompañan en este Recinto Parlamentario, medios de comunicación, todos. A nombre del Partido Acción Nacional, Gretel Culin Jaime fijará el posicionamiento de nuestra fracción legislativo, respecto al quehacer que en materia de educación lleva acabo la Secretaría de Educación en el Estado. Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los artículos 8, fracción II y el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y los artículos 193 y 194 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el Estado Libre y Soberano de Colima. A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional voy a presentar el posicionamiento de nuestra fracción. Es inevitable iniciar este posicionamiento con una observación que estoy consciente usted no puede aclarar, ya que no está en sus atribuciones hacerlo, sin embargo no se puede ignorar que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado que usted hoy representa en este Congreso, no cuenta con un Secretario titular desde marzo del 2012, ya que el maestro Federico Rangel entonces secretario pidió respaldo del Gobierno del Estado para ausentarse por quince días de su trabajo al frente de la dependencia en mención, sin que este retornara. Y si bien, otros funcionarios siguieron su ejemplo, solo la dependencia que hoy usted representa sigue encabezada por una encargada de despacho de la Secretaría y eso lo señalo con todo el respeto que nos merece su persona. Los colimenses nos preguntamos ¿Por qué el gobernador no ha querido o no ha podido nombrar al titular de la Secretaría de Educación? Esta situación, que ya se ha extendido por demasiado tiempo, se ha vuelto insostenible, la educación pública se encuentra en un momento importante de su historia en Colima y en el país. Es urgente que se nombre un Secretario o Secretaria de la Educación que como titular de esta dependencia cuente con todo el respaldo del Ejecutivo Estatal, y así pueda implementar las acciones y metas establecidas en el plan de trabajo de la dependencia. Reitero, sabemos que usted no es la responsable de esta situación, pero parece que ésta resulta cómoda y no es urgente de atenderse o bien que el Ejecutivo del Estado no considera necesario nombrar a la brevedad a un titular para esta Secretaría. Por los datos que se desprenden del informe del ejecutivo, y me refiero a lo publicado en la página 85 de este documento, existe en el estado todavía un rezago en la cobertura total a la demanda educativa básica. En Colima, hasta el 2012, todavía no se podía garantizar un lugar a 6 de cada 100 niños que quisieron cursar la secundaria, y 12 de cada 100 que demandaron ingresar al bachillerato, corrían con la misma suerte. En cuanto a la cobertura, se señala en el informe que en el año 2012, 25 de cada 100 niños de Colima no cursan el nivel preescolar, y 29 de cada 100 no fueron al bachillerato. Estos datos numéricos no creo que hagan el honor a nuestro sistema educativo. En resumidas cuentas, mientras la discusión a nivel global se concentra en la importancia de la educación de calidad, en Colima no podemos garantizar ni siquiera una educación básica a todos los niños, siendo este un derecho marcado en tratados de derechos humanos y en nuestra Constitución en el artículo 3°. A esto hay que agregar la deserción escolar por problemas diversos, siendo, según estudios, el factor económico el principal. Y si bien, este dato no es nuevo, sí sorprende que a la fecha se siga tolerando el abuso por parte de directores que confabulados con las asociaciones de padres de familia, exigen las "Cuotas escolares voluntarias", que Maestra, seguro usted tendrá a bien reconocer que de voluntarias no tienen nada y es un cobro arbitrario. Basta de sembrar la semilla de la corrupción y de la "mordida" entre las futuras generaciones de hombres y mujeres de este Estado y país. A esto hay que agregar la exigencia de comprar un uniforme escolar con determinadas características y recientemente, hasta se ha tenido el atrevimiento de solicitar útiles escolares de determinada marca o calidad, generando un impacto mayor en la economía familiar. Por lo que concierne a la prueba Enlace, cabe señalar que el estado de Colima quedó abajo del promedio nacional tanto en el nivel de primaria como de secundaria, así en español como los exámenes aplicados en matemáticas. En la contribución de las entidades federativas al cumplimiento de la Meta Nacional 2012 de la SEP-Consejo de la Comunicación, no se cumplió por parte del Estado de Colima. Además que existe una evidente manipulación de datos en el tercer informe sobre los resultados de esta prueba para Colima, utilizando comparativos con los datos 2006. En realidad, se omite que en los comparativos con los años 2010 y 2011, los resultados muestran

un estancamiento en la calidad educativa en primaria y una caída constante en el rendimiento de nuestros alumnos en secundaria. Los datos numéricos contradicen abiertamente lo declarado en el informe del Ejecutivo y se pueden consultar en la página web de [enlace.sep.gob.mx](http://enlace.sep.gob.mx). Las escuelas públicas cumplen una función social, además de ejercer una tarea importante para la educación de los ciudadanos, y consecuentemente para el desarrollo de Colima y de México. En las escuelas básicas se aprenden valores que forman a los individuos en sus principios, de ahí que es urgente también que se emprendan medidas de detección y atención de casos de bullying, ya que un estudio de Consultores en Administración y Políticas Públicas presentó en septiembre de 2011 un reporte en la revista Proceso, en el que señalaba a Colima ocupaba el primer lugar en la tasa de incidencias de acoso escolar, entre niños de nivel primaria, y el segundo sitio entre los de nivel secundaria. Este mismo reporte, advierte que pese a que ya puede considerarse un problema público, el bullying no es visto por los Gobiernos, las Instituciones federativas, actores políticos, organizaciones sociales, y yo agregaría padres de familia, como un problema digno de tratar. Como último punto de este posicionamiento, considero también importante regularizar y reglamentar los establecimientos de Consumo Escolar, los productos comercializados en ella, y también fomentar la gestión de estos negocios, directamente por las asociaciones de padres de familia, ya que en la actualidad en muchas ocasiones se trata de negocios controlados de forma particular por las mismas autoridades de los planteles. Además de vigilar se cumpla con la ley de Salud, en relación de asegurar sólo la venta de los productos saludables. Recientemente el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados ha presentado un punto de acuerdo para la instalación obligatoria de bebederos en los planteles escolares, ya que en muchos de estos no existen o no funcionan oportunamente. Esto conlleva a que los estudiantes tengan que comprar todos sus líquidos en las tiendas escolares, y en muchas ocasiones terminen comprando bebidas gaseosas y dulcificadas en lugar de agua natural. Los productos confeccionados ofrecidos, los alimentos preparados, las condiciones higiénicas y los precios aplicados necesitan una reglamentación que tutele al consumidor, y más por tratarse de niños o menores de edad. Es necesaria una atención oportuna de la Secretaría de Educación también en este tema. Agradeciendo su atención, voy a formularle algunas preguntas relacionadas al contenido de este posicionamiento: ¿Qué estrategias piensa poner en práctica la Secretaría de Educación para resolver el problema del rezago educativo y cómo se trabaja para mejorar la oferta educativa?, ¿Se cuenta ya con un programa de mejora, creación y ampliación de infraestructura educativa a fin de que no sea la falta de cupo un motivo para aumentar el número de niños y niñas que abandonan sus estudios? ¿Se están resolviendo ya problemas de equipamiento en las escuelas y de personal de intendencia? -¿Qué medidas se están implementando en la entidad, para mejorar el nivel educativo en la entidad para que, en un corto plazo, Colima pueda situarse por encima del promedio nacional y no por debajo de él, como se ha visto en los resultados de la prueba Enlace 2012? ¿O se seguirán maquillando y justificando los resultados de esta prueba "Enlace" con comparaciones a modo y omisión de datos, para encubrir el problema de la baja calidad de la educación en Colima? ¿Piensa la Secretaría de Educación intervenir de forma enérgica para terminar de una vez con el arbitrario "cobro de cuotas escolares" en planteles públicos o permitirán una vez más se siga violando el artículo 3° de nuestra Constitución y afectando la economía de las familias colimenses? ¿Tomará la Secretaría de Educación cartas en el asunto de la reglamentación de las tiendas escolares o seguirán éstas sin ser regularizadas y revisadas de forma oportuna? Ante denuncias de inseguridad y robo de material en planteles educativos, ¿qué está haciendo la Secretaría para garantizar que no se siga saqueando las escuelas y por ende afectando la educación de los infantes por no contar con herramientas? Y finalmente, ¿De qué manera interviene la Secretaría de Educación y cómo se vincula con organismos como el SNTE a fin de detectar casos de bullying en las escuelas?, ¿Se tiene un reporte de casos detectados, en caso afirmativo, cómo se ha tratado y dado seguimiento a estos? Maestra Norma Lidia Ponce de León, Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación antes de concluir mi intervención, me permito a nombre propio y de mis compañeros, manifestarle el interés que tenemos en todo esto. Es cuanto señor Presidente.

**DIP. PDTE. TRILLO QUIEROZ.** A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, representante del Partido Nueva Alianza, quien se encuentra debidamente acreditado ante esta Soberanía.

**DIP. VILLANUEVA GUTIÉRREZ.** Muy buenas tardes respetable auditorio. Con el permiso del Presidente del Congreso y de los integrantes de la Mesa Directiva. Además de los amigos de

los medios de comunicación que nos acompañan. Agradecemos la comparecencia de la Maestra Norma Lilia Ponce de León, Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ante esta Legislatura. En acatamiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento. Bienvenida sea usted Maestra. La educación es un factor primordial para el desarrollo de toda la sociedad. Es el motor para su evolución, y representa, dentro de la administración pública, un relevante servicio público que debe otorgar el Estado y un derecho fundamental con el que goza todo gobernado, ya que la educación está destinada a satisfacer necesidades y demandas sociales, hacer accesible el conocimiento y dotar a la población de los elementos necesarios para afrontar las realidades sociales que le rodean. En esa tesitura, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza creemos que la educación que se imparte en nuestra nación y particularmente en el Estado de Colima, debe preparar a los educandos para vivir una vida íntegra, plena y armónica, es decir, en relación con sus semejantes. La educación, por tanto, no debe basarse únicamente en la enseñanza y el aprendizaje, sino también en formar al individuo como un ser que sirva a la sociedad, involucrando los valores. Precisamente por lo anterior, el papel de los docentes se reviste de suma importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al convertirse en verdaderos transmisores de conocimientos y estrategias para ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender" de manera autónoma, es decir, promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas, actuando como agentes de cambio con compromisos y retos, que permitan diseñar el camino para una enseñanza integral, siendo el acto de educar, una acción vital para la construcción y formación de la personalidad misma de los educandos. El docente, es sin duda, generador de acciones que propician la innovación y el desarrollo de los alumnos, que les permite vincularse a un mundo desarrollado, capaz de participar en los conflictos y realidades que le rodean, es por esto, que nuestro Grupo Parlamentario haciendo uso de esta máxima tribuna, hace un merecido reconocimiento a las y los docentes de nuestra entidad, que con su esfuerzo diario, permiten que el nivel educativo continúe, día con día, en un franco y pleno ascenso. Asimismo, como Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y Secretario General de la Sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebro y comparto las metas alcanzadas por esta Administración Pública Estatal, que se han logrado cristalizar por los loables esfuerzos realizados por la Secretaría de Educación que usted honrosamente preside, mediante la implementación de políticas públicas que, en todo momento, han sido destinadas para el mejoramiento de las condiciones y de la calidad de la educación en nuestra entidad. Políticas públicas que tienen como finalidad impulsar el fortalecimiento de la educación, la creación de un mejor ambiente para la impartición del conocimiento, la enseñanza basada en valores y el establecimiento de condiciones laborables dignas para los docentes, acciones que sin duda alguna, lograrán que se alcancen ideales como el de bienestar, mayores oportunidades y una sociedad más justa y equitativa. Igualmente, es de destacarse la inversión que la Secretaría de Educación ha realizado para el desarrollo de infraestructura escolar, la implementación del programa de "Escuela siempre Abierta", la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la formación continua de los maestros, con la impartición de cursos y capacitación que tienen como finalidad el mejoramiento continuo de los docentes de nuestra entidad. La creación del Instituto Estatal de Becas ha sido por demás, un acierto de la actual Administración Pública, que en el año que se analiza, es decir 2012, según datos del mismo Gobernador, tuvo una inversión superior a los 38 millones de pesos, aumentándose el número de becas, logrando beneficiar a más estudiantes en nuestra entidad, permitiendo que en la mayoría de los casos, los alumnos cuenten con los recursos económicos necesarios para continuar con sus estudios. Por su parte, este Grupo Parlamentario considera un gran beneficio para el mejoramiento de la calidad educativa, la construcción de diversos Centros de Tecnología Adaptada para Educación Especial, así como el modelo de reorganización de la gestión educativa con el que se crean los Centros de Desarrollo Educativo, CEDES. Colima se ha caracterizado por ser punta de lanza en diversas ramas de la administración pública, y en educación no podía ser lo contrario, ya que nuestra entidad va a la vanguardia en la implementación de programas federales, destacando en todo momento, el liderazgo de la Secretaría de Educación, la coordinación efectiva con las diversas dependencias gubernamentales que tienen injerencia, y la cooperación de las maestras y los maestros para su efectiva ejecución. Por lo anterior, este Grupo Parlamentario considera que la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de Educación ha estado a la altura de las circunstancias en materia de educación, sin ignorar que aún existe camino por recorrer y

acciones y políticas públicas por realizar, pero es indudable, que con el trabajo eficiente y eficaz de la Secretaría de Educación vinculado al empeño y compromiso de los maestros y maestras, se logrará el continuo mejoramiento de la calidad educativa en nuestra entidad. Concluyo mi intervención reflexionando sobre algunos aspectos que deben en los que deben y se deben a la información rendida por el Titular del Poder Ejecutivo, quiero comentarle Maestra de los últimos acontecimientos que han venido sucediendo en algunas de nuestras escuelas, por el allanamiento de las autoridades y del ejército en donde consideramos que se están violando los derechos más elementales de la educación, y de nuestros alumnos y de nuestros maestros, son autónomas estas autoridades, no será importante que haya comunicación entre la autoridad educativa la autoridad civil. Y las autoridades militares. También queremos aprovechar el momento para hacer un señalamiento y una enérgica protesta e inconformarnos por la actitud de algunos presidentes municipales, quienes han demostrado y han denostado y han ofendido la honestidad y el trabajo de los maestros, al mencionar que los maestros con descalificativos porque en vista de esta circunstancia, **han tenido que retirarse de las escuelas por seguridad propia y de sus alumnos, quisiera Maestra que usted por su conducto les haga saber a los Presidentes Municipales cual en las función de ellos en los comités de participación social en los municipios, que los maestros no dependemos de los Ayuntamientos, que no somos sus empleados, y que ellos como autoridad tienen una función muy especial apoyar a las maestras y los maestros y a los alumnos y proteger la integridad de los alumnos, de los maestras y de la ciudadanía en general, le voy a solicitar amablemente** que nos dé a conocer oportunamente este llamado que tenga a bien realizarles a las autoridades municipales maestra. Respecto a la escuela segura no escuche algún comentario de su parte, quisiera, que nos informara, no comentara sobre el presupuesto del 2012, si ya se ejerció o hay algo por ahí pendiente y que se pretende realizar ahora en el 2013, quiero también hacer un comentario en años anteriores toda la documentación que ha llegado a las escuelas, ha sido signada y firmada por el Secretario de Educación Federal o por los Secretarios de Educación en turno aquí en el Estado, quisiera preguntarle Maestra, que si los pactos firmados por los político, por los partidos políticos tienen valor y pueden ser presentados en las escuelas como lo es el Pacto por México y que se está distribuyendo en estas escuelas, nosotros consideramos que los documentos oficiales deben llegar firmados por usted o por el Secretario de Educación. También quiero preguntarle Maestra, la obligatoriedad de el nivel preescolar en donde haya primero, segundo y tercero, es una obligatoriedad para el Estado, presentar, ofrecer, impartir educación preescolar en estos niveles, si ya está contemplado en este próximo ciclo que haya los tres grados de preescolar, y finalmente quiero preguntarle si esta ya alguna actividad concreta sobre la basificación de todos los maestros y personal de apoyo y los trabajadores, que trabajan perdón en los ... si hay algún avance en las gestiones de presupuesto para la basificación de estos trabajadores de la educación. Por su atención muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

**DIP. PDTE. TRILLO QUIROZ.** A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al compañero Diputado Francisco Javier Rodríguez García, representante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, que se encuentra debidamente acreditada ante esta Soberanía.

**DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA.** Gracias Presidente. con respeto saludo a la Maestra Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación, sea usted bienvenida a esta Soberanía, igualmente a los funcionarios trabajadores de esta Secretaría, asesores y en general. Compañeras y compañeros. Es importante reflexionar que la Secretaría de Educación en el Estado, debiera de ser un ejemplo importante para el Estado, para el gobierno, de honestidad, de transparencia, de legalidad, debería de ser la Secretaría de Estado, la Secretaría de Educación la insignia de prestigio, lo que más presume un Gobernador en la entidad, no necesariamente los premios que se otorgan en otras entidades y latitudes. Sin embargo este respeto no se le ha merecido al Sr. Gobernador del Estado, desde el 28 de febrero del año pasado. La verdad que es lamentable, reprobable y nada comprensible que a la fecha no haya nombrado a un titular con los plenos poderes para estar al frente de una Secretaría tan importante en la entidad, para el desarrollo social del estado. Yo le pregunto a usted Maestra, si usted si nos puede explicar, ¿Cuáles son las razones que han llevado al Sr. Gobernador, el por que no nombrar a un titular?. Si usted ya tiene tantos meses en el cargo, la verdad es que la comprendo me imagino que se ha de sentir sumamente incomoda estar encargada de un

despacho, se le llame encargada de despacho, cuando claramente en estos meses, usted, al menos, si se hacía falta secretario, creo que candidatos han sobrado, las campañas las hemos visto por doquier, lonas las hemos visto por doquier, agradeciéndole a las personas, digo, su lanita les ha costado esa campaña, como para que no estuviera. Ojalá y usted si nos pueda dar esas razones que desde su perspectiva considera no se haya nombrado al titular del despacho. En las metas que se plantearon en el Plan Estatal de Desarrollo del 2009 al 2015 en materia de educación se encuentra la de capacitar a la totalidad de los docentes de educación básica y además, generar los espacios educativos para atender al 100% de la demanda de crecimiento de la educación básica. Por lo que hemos podido observar en el Tercer Informe de Gobierno, se están tomando las medidas pertinentes para intentar lograrlo, pero si revisamos un poco los resultados de la prueba ENLACE que ya se ha mencionado aquí recientemente, encontraremos entre otras, el desempeño de los estudiantes se encuentra por debajo de la media nacional al menos en Matemáticas de 3ro a 6to de primaria así como a nivel secundaria y en Español de la misma circunstancias, donde se observa un retroceso comparado con la evaluación del 2006. La pregunta concreta inicial, bueno, la segunda, la primera ya se la había hecho desde el inicio. La pregunta concreta es ¿existe el riesgo de que se esté descuidando la parte cualitativa de la educación en Colima? ¿Se tiene en cuenta esta deficiencia y cuáles son las acciones que se están tomando para resolverlo? Más allá de la imagen que queremos brindar que tenemos grande logros en el gobierno en materia educativa, hay que ser realistas, hay que ver que en materia de calidad educativa, hay mucho por hacer. En cuestión de formación, capacitación y actualización de los profesores, recibimos hemos recibido y hemos visto las inquietudes de varios docentes respecto a que dichos cursos no tienen las características necesarias para cumplir los objetivos planteados. Esto es, se imparten con personal improvisado, sin preparación de los temas e incluso por personal que no tiene nada que ver con la capacitación pertinente, y dicen, bueno a mí me mandaron a mí ni me pregunten, yo tengo que dar el curso y se acabó. Y por lo general son personas que no tienen nada que ver en el área correspondiente. La tercer pregunta es que si ¿Existe alguna medida Maestra para monitorear la calidad y la efectividad de dichos cursos sean impartidos, efectivamente por el personal adecuado y correspondiente y no se encargue a terceras personas para cumplir esas tareas. En el tema de inversión, el tercer informe señala 161 millones 43 mil 676 pesos para construir, ampliar o equipar escuelas, no vemos el tema de mantenimiento es un tema fundamental. De acuerdo también a testimonios de padres de familia que también nosotros lo podemos atestiguar, en varias escuelas tan emblemáticas como la Enrique Corona Morfín, en donde inclusive varios legisladores han egresado de ahí, pueden constatar que existe mobiliario que no se encuentra ya en condiciones para su funcionalidad, ya que son muy antiguos ya están prácticamente desgastados, ya que incluso llevan varias décadas 50 años, más de algún profesor le tocó estar como estudiantes en esos pupitres y hoy como profesor tiene que estar dando clases a sus alumnos en esos mismos pupitres. ¿Existe alguna acción concreta para renovar el mobiliario de las escuelas públicas y permitirle a los estudiantes y profesores desempeñarse de manera óptima de acuerdo a sus capacidades? Tiene que ver con los derechos humanos, algo ya está establecido en la Constitución, brindar esas cuestiones de educación fundamentales. Esa no es una inversión menor sin duda alguna, es una inversión muy grande, que implica quizás cerca de unos 900 millones de pesos, eso se puede hablar en términos grandes pero si usted nos puede dar la cifra y si usted tiene el dato exacto de esta detrimento que se encuentran todas las escuelas en materia inmobiliario, y la inversión que esto implica porque esto necesariamente requiere un compromiso de todos los legisladores a nivel federal de todos los partidos políticos. Un asunto que tiene relación con la inversión en equipamiento y capacitación de los profesores, tenemos conocimiento de que se han instalado aulas de medios o aulas HDT, pero que están sin utilizarse porque no se les ha dado el taller de capacitación y la certificación respectiva a los profesores para aprovecharse tales inversiones en tecnología, vemos con claridad que luego nos hablan de un estado moderno, tecnificado, que ya casi estamos en el primer mundo y que efectivamente pues si, viene e inauguran y se invierten en esas grandes pantallas de gran tecnología, pero no se les puede dar el curso y aguas si un profesor se atreve a tocarlas si no tiene el curso correspondiente, las destruye las echa a perder, entonces las van a descontar y si no le alcanza el sueldo pues hasta lo van a correr de la plazas respectiva. Es muy importante conocer de usted, maestra ¿Cuál es el mecanismo de control que la Secretaría de Educación implementado para garantizar que dichas aulas de tecnología sean utilizadas pues, efectivamente al 100% y no solamente se estén volviendo obsoletas? Hemos recibido también denuncias de profesores acerca de irregularidades al interior de la Secretaría de Educación, y

es aquí en donde yo partía en que debía de ser el tema insignia. Yo creo que hay muchos temas pendientes en cuestión a la educación, pero el fundamental en donde debería de partir una esencia clave en materia de honestidad de transparencia y de cero corrupción, sin duda alguna debe de ser la Secretaría de Educación, voy a mencionar algunos casos en materia general, pero sin duda alguna tenemos nombres, tenemos casos específicos de escuelas, pero que por obviamente por razones obvias que por represalias puedan recibir esos profesores, o en si mismo, pero cada caso con gusto lo pudiéramos revisar en lo corto. Recontratación de pensionados y jubilados para ocupar cargos administrativos, y directivos de primer nivel que generalmente han sido o han estado relacionados con el sindicato con los líderes sindicales. No estamos en contra que después de jubilarte puedas tener acceso a seguir trabajando sin duda alguna, pero si estamos en contra que esto, de alguna manera, sea utilizado de una manera de prebendas y de cooptaciones y de cuotas sindicales y cuotas al interior de una Secretaría tan importante, y ejemplos claro y aquí están este auditorio José María Valencia director de educación básica, ya jubilado y pensionado y aún sigue dando su gran servicio y prestaciones pues para la Secretaría de Educación, lo cual consideramos ampliamente que es una persona sin duda alguna, quizás valiosas, con experiencia, pero creo que hay mucha gente esperando ese mismo espacio y ese mismo cargo para desempeñar el cargo con mejor nivel. También, pues podemos mencionar otros casos, también como Perla Vázquez Montes, también relacionada en la gran familia priísta colimense, y que también en ese aspecto fundamental, ha estado en cargos muy importantes que ameritan y requieren sin duda alguna, el área administrativa y el manejo de recursos, una revisión a fondo. Otra cuestión, en materia de Secretaria de Educación es el Exceso de personal en dicha Secretaría, algunos todavía sin asignación específica ni justificación de trabajo, simplemente ahí te lo mando, ponlo en un escritorio un rato y luego vemos donde lo acomodamos. El uso de vehículos oficiales de la Secretaría para fines particulares y personales. No se tiene conocimiento ni se informa del uso que se le dan a los descuentos por inasistencias de los profesores a que se hacen cargo como multas o sanciones por faltas, esos montos. ¿A cuánto ascienden, como se controlan, cual es la transparencia de esos recursos y a donde se asignan, a donde se utilizan? Existe la promesa de que se regresarían a las escuelas respectivas para, precisamente ir componiendo las cuestiones de mobiliario y equipo, pero al parecer muchas escuelas todavía no ven el uso de esos recursos. No ven la luz. Tráfico de influencias respecto a docentes de nuevo ingreso con tiempo completo y/o sin el perfil profesional, pero que sin embargo, por tener su relación con excandidatos o excandidatas y gente relacionada al PRI, pues entonces les dan las oportunidades para estar en esos espacios, brincándose a profesores que están esperando por mucho tiempo, por muchos años que les den una oportunidad, sin embargo, ya son hijos de, entonces llegan y de inmediato se les otorga. Un ejemplo muy claro, es el hijo de Arnoldo Gutiérrez y de Macrina Linares, habremos de recordarla en Villa de Álvarez, y que ocupa en la Secretaría, Linares, gracias Diputada muy amable, en la Sec. Técnica 5, Comala.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Diputado le solicito apresure su intervención

**DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA.** Casi termino Diputado Presidente. La falta de investigación y acciones en contra de profesores denunciados por abuso de autoridad en sus planteles, de acoso sexual que se han conocido a estudiantes de compañeros y de conductas inapropiadas. Le pregunto, ¿Existen medidas concretas al interior de la Secretaría para evitar y sancionar tales conductas y se aplica de manera indistinta independientemente de la filiación política y a su cercanía que se tengan con los compadrazgos, con los liderazgos o cacicazgos al interior de la Secretaría o del SNTE? Y también yo le haría una pregunta de opinión a usted. ¿Cree usted sinceramente maestra, que todas estas prácticas que adolece a la Secretaría con esta famosa nueva reforma educativa, que ya lo he dicho ni es reforma ni es educativa, realmente cree usted que se vayan a eliminar estas prácticas en la SEP? En cuestión de Carrera Magisterial los resultados de la evaluación no son publicados, por lo cual el proceso de evaluación no es transparente. Así que coincidencia que también algunos líderes o ex líderes sindicales ostentan los niveles más altos de Carrera Magisterial sin cumplir cabalmente los requisitos, particularmente estar, o tener horas frente a grupo. ¿Existe en ese sentido, porque no se promueve y se respeta un sistema de promoción horizontal más honesto y transparente en este sentido. Queremos preguntar también si la Secretaría de Educación realizó acciones concretas para evitar el posible desvío de recursos tanto humanos como financieros hacia las campañas de algún ex funcionario de dicha dependencia particularmente a su exsecretario a Federico Rangel. Debido a que se hizo de nuestro conocimiento que alrededor de 500 profesores o más estaban destinados a su campaña, como así también, usted nos informe si es cierto o no, que

también se apoyaron campañas en otros estados como el caso de Michoacán, que hasta se llegaron a enviar grandes cantidades de profesores para apoyar las campañas. En el mismo tema, ¿puede proporcionarnos alguna información respecto a cuantos ingresos de nueva creación se registraron a partir de julio pasado a la fecha y si existe la posibilidad de que el ex secretario de educación y ahora alcalde Federico Rangel haya tenido influencia en dichas contrataciones? Ya que el secretario de finanzas, recién su comparecencia informo que entre otras áreas en donde se ha incrementado el número de plazas, justificándolo en la Secretaría de Educación. Entonces, por lo tanto que nos aclare, por lo menos, para los que somos mal pensados, que al menos se nos diga que estábamos equivocados en ese sentido y que no es cierto que Federico Rangel acomodó a persona que le ayudaron en su campaña en la SEP. Y otras de las denuncias que nos han hecho llegar algunos profesores, este es el último punto Presidente, este, respecto a créditos que pueden ser con el FOVISTE o con alguna otra dependencia crediticia en la cual los profesores de la Secretaría de Educación, les hacen la retención a su salario, lo cual en su talón de cheques viene retenido lo que deben a los créditos, pero luego, cuando quieren ir a trámite, les dicen, no espérate nos debes, no se han, no se realiza el pago correspondiente para saldar el crédito, es decir, la SEP lo retiene pero no lo paga a la dependencia o a la institución respectiva del crédito del trabajador, es decir, se jinetea el dinero, lo cual de ser cierto se estaría cometiendo un grave falta para con el trabajador ocasionándole una serie de problemáticas por no cubrir sus pagos de créditos, inclusive llevándolo al buro de crédito, para el cual a ellos ya se le está descontando y concretamente específicamente en esa área dependiente de la coordinación de las cuestiones administrativas.

**DIP. PDTE. TRILLO QUIROZ.** Compañero le recuerdo respetar los acuerdos.

**DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA.** Cinco segundos. La encargada Blanca Rodríguez Borja, es la encargada de dar respuesta a esos temas y en muchos de los casos, no da la atención ni la respuesta pertinente en ese sentido, y por lo tanto si reclamamos las puntuales respuestas. Una disculpa compañero Presidente. Y agradecemos mucho su atenta atención.

**DIP. PDTE. TRILLO QUIROZ.** A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos, al Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, representante del Partido del Trabajo quien se encuentra debidamente acreditado ante esta Soberanía.

**DIP. BARAJAS YESCAS.** Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes compañeros diputados, bienvenidos a los funcionarios de la Secretaría de Educación, veo aquí a maestros conocidos, bienvenidos, Maestro Jorge, gracias por estar aquí. Con su permiso Diputadas y Diputados. Queremos comenzar dando la bienvenida a este Recinto Legislativo a la Maestra Norma Lidia Ponce de León Amador, Encargada del despacho de la Secretaría de Educación del Estado de Colima y bueno, agradecemos que este aquí presente para rendir cuentas en relación a la Secretaría que dirige y que se debe a la tercer, al Tercer Informe de Gobierno que realizó el Lic. Mario Anguiano Moreno. Hay una exposición alentadora, se han hecho acciones que se deben reconocer en favor de la educación de Colima, pero también como ya me antecedieron diversos compañeros Diputados, hay muchos cuestionamientos que tiene que aquí responder para eso es este ejercicio. Y bueno, el Diputado Francisco ya desglosó de manera precisa algunas cuestiones que por ahí íbamos a mencionar. Yo quiero iniciar esta intervención, respecto al tema de la implementación de las escuelas de tiempo completo, algo que se presume que se hace algo que se presume que viene con gran fervor para apoyar, en verdad celebro que esto se de siendo que obedece a una necesidad de una óptima preparación de las alumnas, de los alumnos, pero también de la dinámica laboral que llevan los padres de familia y que bueno, requieren de un cuidado con más horario por parte de los niños. Por ello, quisiera comenzar cuestionando lo siguiente, Maestra Norma. ¿Cuántas escuelas de tiempo completo existen en el estado de Colima, que contemplen el servicio de alimentación de manera completa, me refiero a desayuno, colación y comida? Y si las hay, ¿existen especialistas que le den seguimiento a este programa, en caso de que no lo exista el servicio de alimentación, de qué manera van a resolver esta situación, y espero no sea solicitándole al DIF Estatal que los incorpore al programa de desayunos escolares, porque eso provocaría dejar afuera de este programa a muchas escuelas que realmente merecen, sería bueno, porque es bonito decir sobre escuelas de tiempo completo, pero creo que se tiene que prevenir esta situación. También, ¿Qué asignaturas complementan el horario de las escuelas de tiempo completo? Y así mismo, ¿qué parámetros designan para establecer estas asignaturas

complementarias? También otro tema que queremos tratar en esta tribuna, es en relación, en los últimos meses se ha dado un incremento real y hay documentación respecto a que los adolescentes han estado cayendo más en las adicciones. Aparte del programa Me Late Ser Integro ¿Qué otros programas han implementado para prevenir las adicciones? Respectivamente me refiero, específicamente a las escuelas de educación Secretaría ¿Qué coordinación hay entre esta Secretaría y la Secretaría de Salud y Bienestar Social? Queremos que sea otro tema que aquí nos comente Maestra. También otro tema que vamos a abordar y esto obedece al interés particular de su servidor que es profesor, pero que también es interés particular del Partido del Trabajo, en relación al impulso al desarrollo de la educación temprana, o como se conoce aquí educación preescolar o inicial. Hay una percepción de muchos colimenses que parece que a este gobierno priísta no le interesa este aspecto, y si es así Maestra, quiero preguntarle y que nos diga ¿Qué avances hay respecto a la otorgación de la clave pública para los Cendis, Tierra y Libertad centros educativos que están sujetos administra el Instituto de Educación Inicial del Estado de Colima, dígame ¿Que acciones hay, respecto a la visita que del 21 de septiembre por parte de la Directora General de este Instituto de los Directores de Colima, de Tecomán, de Villa de Álvarez, pero también de la organización de los Padres de Familia Tierra y Libertad, ASEPAF, coméntenos, ¿Qué avances hay? Porque no hay congruencia en la actitud de este gobierno, respecto a este tema. Porque el Sr. Gobernador en cada evento que puede manifiesta que él es producto de la cultura del esfuerzo y la educación, cada vez que puede lo manifiesta, entonces, ¿Por qué tardan tanto en realizar estas gestiones y lograr un verdadero apoyo a la educación inicial del Estado de Colima. No basta con la firma de convenios por parte del titular del Ejecutivo Estatal, siendo que legisladores federales del Partido del Trabajo gestionan recursos cada año en el Congreso de la Unión, para que lleguen a las arcas de la Secretaría de Finanzas y Administración, creemos que se necesita un verdadero trabajo coordinado decidido, de voluntad, entre, gobierno federal que ya es del mismo color, pues yo creo que ya no hay argumentos para no realizar un trabajo coordinado y que exista realmente voluntad. Queremos pues que usted nos diga respecto a este tema ¿Qué avances hay? Si realmente hay hechos al momento de su intervención, quiere decir que hay muestras verdaderas de un cambio, que realmente les interesa la educación. Colima se caracteriza por ser un estado de avanzada, en algunos rubros, que este no sea la excepción que realmente se le imprima ese apoyo que requiere la educación temprana. Por otro lado, el Instituto José Martí tiene a bien, atender y a formar médicos para Colima y para México, siendo que muchos alumnos, egresados de las preparatorias, desean participar en la licenciatura de Medicina y que son rechazados, por la máxima casa de estudios en Colima, por ello, hace una gran labor atendiendo a todos aquellos que quieren estudiar licenciatura en Medicina y no tienen la oportunidad. El Instituto José Martí, brinda esa carrera, sin embargo, desde el 26 de septiembre del 2011, no se ha podido entregar el REVOE, y lamentamos mucho esto, porque de antemano sabemos que se ha respetado los lineamientos de los acuerdos secretariales, 279 y 243, que se refieren y norman la educación superior. Por ello, preguntamos ¿Qué avances hay en relación con la entrega del REVOE, del instituto José Martí, respeto a la carrera de medicina? Queremos pues y participamos en este acuerdo legislativo en el sentido estricto que se responda concretamente a las cuestiones que aquí se plantean por cada uno de los legisladores. Por ello, solicito que por favor nos comente porque somos portavoces de las inquietudes que los ciudadanos nos comentan. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Conforme el procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Maestra Norma Lilia Ponce de León, Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación para que de respuesta a los cuestionamientos planteados por los Diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, en representación de las fracciones parlamentarias que aquí convergen. Tiene la palabra Maestra.

**MAESTRA NORMA LILIA PONCE DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Muchas gracias. Realmente son, como escuchamos todos, son varios planteamientos que cada uno de ellos implica otros más, porque sin duda reflejan la complejidad de lo que es la educación, el sistema educativo, en cualquier nivel, en este caso estatal, sin embargo vamos a considerar poder responder lo más que sea posible, de acuerdo al tiempo que tenemos acotado y que hay que respetar, con el ofrecimiento muy especial, que las cuestiones que no alcancemos por razón de tiempo, con todo gusto estamos en la mejor disposición para que se pueda hacer una revisión posterior en la que pudiéramos ya con un poquito de más tiempo poder resolver. Me da mucho gusto escuchar en los planteamientos que

hemos recibido en su gran mayoría coinciden con las inquietudes, con las preocupaciones que todos, quienes trabajamos en la educación tenemos y compartimos y también observar como estamos en sintonía, porque mucho de lo que se ha planteado como inquietudes, de lo que se va a hacer, es en lo que estamos precisamente trabajando. Yo quisiera antes que nada, hacer un señalamiento general que creo que es un importante por los planteamientos vertidos, la función que yo desempeño desde hace meses, como ustedes saben y quienes lo han comentado es como Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación, pero quiero comentarles, compartirles por todo lo que implica que con ese nombramiento como encargada, cuento con todas las atribuciones legales, jurídicas, administrativas, que en todo sentido me han posibilitado poder cumplir con la encomienda que se me asignó, no hay ningún asunto, de ningún rubro de la gestión educativa que se haya visto limitado o que se haya visto entorpecido por el cargo que desempeño como Encargada. Entonces, es muy importante que esto quede claro. En cualquier sector educativo, desde el preescolar, desde el inicial hasta educación superior, no ha sido un obstáculo esta condición porque reitero, cuento con las atribuciones legales, correspondientes, con las atribuciones para ello. Vamos a, voy a comentar en general los planteamientos que hemos estado escuchando. En el caso que se reiteró de las escuelas de tiempo completo, señalar que este programa es un programa de carácter nacional que cuenta con recursos precisamente federales, y que se opera en la entidad con las condiciones que nos señalan las reglas de operación correspondiente al programa y en ese sentido, las consideraciones de tiempo que se asigna a las cargas horarias, de las condiciones, de la distribución de los maestros que aportan para el desarrollo de los alumnos en actividades artísticas, culturales, deportivas, esto está también orientado por estas reglas de operación, igual en cuanto a las condiciones de compensaciones que los maestros reciben por la jornada que se amplía, igualmente está regulada por estas condiciones de la normatividad correspondiente. El programa no es de estos años, ya tiene años en la entidad, a nivel nacional también y conforme han pasado estos años, las reglas de operación se han ido transformando y nosotros también como todas las entidades nos sujetamos a estos consideraciones. Tenemos 72 escuelas de tiempo completo y las situaciones que marcan las posibilidades para el otorgamiento de alimentos, igualmente está regulado por reglas de operación, no podríamos considerar por cuestión precisamente de recursos ofrecer otras condiciones que nos llevarían a incumplimiento debido a esas condiciones del recurso. Sin embargo, afortunadamente como también todos hemos constatado, las condiciones en esta administración nacional, en lo que corresponde a educación, señalan también la insistencia de aumentar y de fortalecer este programa, estamos en la información que sin duda se verá y se tendrá que ver fortalecido porque corresponde precisamente a la respuesta, necesidades sociales, educativas a que los niños estén más tiempo en la escuela atendidos por los maestros también que les ofrezcan mejor condición de preparación, y esperemos que las reglas nuevas de este ciclo que se avecina, nos permitan poder encontrar mejores condiciones para ello. Con respecto a otro tema también muy importante y reiterado y que todos compartimos que son las cuestiones de violencia llamadas “bullying” que efectivamente impactan a todos los alumnos no solo de un nivel sino en general y no solo eso, no es exclusivo de algún lugar, desgraciadamente es un problema social, con tintes incluso internacionales. En Colima, nosotros en la Secretaría de Educación, estamos en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima impartiendo acciones que buscan precisamente desde nuestro ámbito fortalecer y formar en estos, para contrarrestar el efecto de este lamentable evento. Talleres como “Mediación de Conflictos” una actividad “El respeto es la ruta”, en 20 escuelas secundarias; que estamos llevando con redes escolares de Unidades de género, con el apoyo de la Organización Cauce Ciudadano y la Subsecretaria de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas a nivel nacional, hay una campaña que se llama “Por una escuela libre de violencia”. Se dictó la conferencia: “Conciencia y responsabilidad educativa para prevenir la violencia en la escuela” Se promueven acciones que incluyen a docentes precisamente para esta resolución de “Mediación de conflictos en el Aula y en la Escuela” impartido un curso por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, a 200 maestros. Se realizan acciones de sensibilización como obras de teatro que se han puesto al alcance, “La cabeza está para pensar y no solo para llevar ricitos” dirigida a los alumnos de educación básica”. “El código del silencio” con la compañía de teatro Primera Llamada, dirigida a alumnos de secundaria. Y talleres de sensibilización “di no al acoso y a la violencia escolar”. Estas y otras más acciones que se desarrollan permanentemente porque es un trabajo desafortunadamente que no se resuelve en un corto periodo, que significa un trabajo de formación y de educación y que desde luego no es exclusivo de educación, tiene también esos tintes sociales en los que la educación

está inmersa. Con respecto precisamente a este tema también de seguridad, pero alrededor de la escuela y en su entorno, se distribuyen en las escuelas, guías para fortalecer la seguridad escolar. En cada Consejo de Participación Social que se conforma en la escuela, existe un Comité de Seguridad Escolar para que los padres de familia y los docentes tengan sus agendas escolar, en donde contemplen acciones preventivas, de seguridad y prevención y de violencia dentro y fuera de la escuela. Nos coordinamos con instituciones como DIF estatal, con centros de integración juvenil, con los centros nueva vida se realizan acciones para prestar asesoría de orientación a padres de familia, alumnos y maestros, entre otras acciones. Lo mismo estas son actividades permanentes que se encuentran incluidas en los programas de trabajo en las escuelas, de los supervisores y en los centros de desarrollo educativo actualmente, así como en la prioridad de los niveles educativos. En materia de infraestructura que es cierto, es un problema también general, propios de la misma vida social que tiene la educación, porque las escuelas por su antigüedad requieren de cambios, requieren de mantenimiento que se hace presente, estos espacios, se construyen espacios adecuados y necesarios para poder, actualmente estamos haciendo un levantamiento de censos para la programación detallada que nos permita determinar la cantidad de aulas que están por construir así como las diferentes condiciones en las que efectivamente se encuentran escuelas que ya tienen mucho tiempo y poder definir prioridades para que mediante los recursos que sean asignados podamos responder a la demanda constante y permanente de mantener las condiciones de mejor posibilidad en las escuelas. Los establecimientos de consumo escolares, efectivamente es un punto fundamental en la vida de una escuela porque es un aspecto que permite poder llevar a cabo acciones que tenemos con programas como Escuela y Salud, como Educación Ambiental, que promueven la buena nutrición y la salud en la escuela, como la activación física, el funcionamiento de estos centros de consumo escolar está regulado por el Reglamento de Establecimientos Escolares de consumo y ahí se definen requisitos para la forma de otorgar la concesión a los mismos. El expendio de alimentos y productos que se ofertan, a los alumnos y a las alumnas, cuentan, se ajusta a los lineamientos generales para el expendio y distribución de bebidas y alimentos de las escuelas, emitidos por la Secretaría de Salud y publicados por el Diario Oficial de la Federación, del día 23 de agosto del 2010 y es un trabajo también constante en el que tenemos que estar refrendando reiteradamente estas condiciones que como todos sabemos, significa una cultura de alimentación porque no solo en la escuela cuidando lo que los alumnos consuman es cómo vamos a lograr este cambio. Definitivamente que la familia es también un pilar para este punto, así como también la misma sociedad en general. Con respecto a los tres grados de educación preescolar del estado, la Constitución Política, efectivamente señala la obligatoriedad desde el primer grado de educación preescolar. En nuestro estado, la educación preescolar, la ofertamos a partir del segundo grado, como en cualquier estado de la república, por cuestiones presupuestales, desafortunadamente la obligatoriedad no siempre está en congruencia con las disposiciones de presupuesto que salen fuera del alcance de nuestra parte. Sin embargo, estamos insistiendo permanentemente a través de la programación detallada para los recursos necesarios que nos permitan poder ampliar a primer grado. Con respecto al calendario, al pago del aguinaldo en el pasado fin de año civil para el buen fin, el calendario de radicaciones para el año 2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2011, no incluye recursos adicionales en el mes de noviembre para pago de aguinaldo. Los recursos para el pago de esta prestación se calendarizan en el mes de diciembre y en este mes se realizó el pago. Con respecto a la denuncia de los robos a la situación real que prevalece, ¿Qué hacemos en la Secretaría de Educación? Todos los bienes muebles así como los inmuebles que ocupan los planteles escolares se encuentran asegurados, y en caso de que sean objeto de robo se presenta formal denuncia ante el Ministerio Público y la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Secretaría de Educación, inicia el trámite de reclamo ante la Aseguradora. Todos los casos en los que se presentan desafortunadamente estos incidentes se atienden. Con respecto a las claves de la institución Civil Educación Inicial y Preescolar Tierra y Libertad A.C. la situación de que hacemos y por qué no se han otorgado, cuentan, esta instancia cuenta con claves oficiales pero no públicas, lo cual los acredita como planteles de subsidio federal y organismo social, porque únicamente reciben el apoyo económico previsto en el presupuesto federal, que lo aprueba el Congreso de la Unión, la clave pública que se solicita implicaría cambio de las condiciones en que éstas instancias participan. Finalmente estas instancias se desarrollan bajo la clave que les corresponde debido al funcionamiento que tiene. Y por otra parte también el Gobierno Estatal, ejerce 25 millones 815 mil 57 pesos para la operación y pago de servicios de tres centros de desarrollo infantil que se ubican en Colima,

Villa de Álvarez y Manzanillo y son estos de carácter público y por lo tanto tienen la clave que corresponde como escuelas públicas, como instancias públicas. Con referencia al REVOE para la licenciatura de medicina que imparte el instituto José Martí, se encuentra en proceso, porque el Instituto "José Martí" interpuso un Recurso Administrativo de Revisión, producto de este recurso se reinició el procedimiento, y estamos en condiciones, mañana 17, de realizar la visita de supervisión de las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de las instalaciones y en función de ello, esperando la opinión técnico-académica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, para que entonces la Secretaría de Educación pueda emitir el dictamen correspondiente de esos resultados. Con respecto a las denuncias de abuso y acoso sexual por parte de algunos docentes o personal trabajador en educación. En los casos en que la Secretaría tiene conocimiento en virtud de quejas presentadas ante la misma, se procede a realizar la investigación correspondiente de manera inmediata para estar en condiciones de aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de los Trabajadores del Servicio del Estado y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, de tal forma que las quejas al respecto en este tema que son tan importantes para considerar de nuestra parte, así están siendo. En carrera magisterial, la Comisión Paritaria de la Secretaría de Educación sindicato nacional, integrada por 12 compañeros, 6 de la parte oficial y 6 de la parte sindical, hacen la dictaminación pública, en coordinación estatal y los centro de desarrollo educativo, así como en las oficinas y sindicatos de la sección VI y 39. La Coordinación Nacional de Carrera Magisterial valida y analiza cada uno de los expedientes de los maestros incorporados y promovidos y existe un periodo de inconformidad que son atendidas por la comisión paritaria, estos trabajos se realiza anual. Con respecto, otro punto también muy importante la formación de los docentes, un tema central en la educación y también un tema central con los asuntos que se están revisando a nivel nacional a este respeto y quiero señalar que a nivel estatal todos los cursos que se plantean en general bajo las directrices d fortalecer las competencias profesionales de docentes, están bajo los criterios de los requisitos que tenemos también de las reglas de operación del Programa Nacional de Formación Continua, existe un catálogo nacional de propuesta formativas, en las que nosotros tenemos que basarnos para elegir las propuestas, cursos, diplomados o incluso acciones de postgrado para poderlas desarrollar y el personal que las implementa tiene las capacidades, tiene las condiciones para poder impartirlo, son compañeros, es un trabajo anual, en la que un gran número de docentes que están en funciones de apoyo técnico pedagógico, en la Secretaría y en las zonas escolares, realizan estas actividades y en función de esa preparación que tienen y la función que desempeñan es como cumplen con estas tareas. Efectivamente, hay instancias que no están en educación pero que están avaladas por ese catalogo nacional de formación continua, ofrece según los acuerdos que establecemos para impartir algunas propuestas informativas y se imparten, con los debidos requisitos administrativos y técnico pedagógicos que nos señala las reglas de operación. Con respecto al asunto fundamental también de los resultados educativos. Es cierto, todos los esfuerzos que realizamos en educación, no tienen sentido, si no se ven reflejado en lo que los alumnos aprenden. Esa es la misión que tenemos todos, en la Secretaría, desde la escuela hasta la Secretaría. Sin embargo, quiero también destacar que los resultados educativos, concretados en la prueba enlace, en la prueba pisa, y otras más son un referente cuantitativo del avance de los alumnos, no es total del panorama que los alumnos están aprendiendo, es una parte importante si, es un parámetro a nivel internacional y nacional y el comparativo que nosotros revisamos de 2006 – 2012, perdón, es precisamente con la finalidad de poder observar nuestras condiciones de mejora, nuestras condiciones en las que estamos en las que nos encontramos y que significan incrementos en nuestro propio desarrollo, eso está, no es un dato que se mueve porque esta visible en consulta pública, y que si se ameritaría una revisión detallada para poder observar como ese histórico nos permite poder decir que estamos avanzando, desde luego en criterios nacionales no estamos en los primeros lugares, de esas pruebas, pero eso no quiere decir que no tengamos avance y que lo podríamos señalar. Como también no quiere decir que no tengamos tantos desafíos por afrontar, tantas oportunidades por mejorar y en ello estamos. Estamos haciendo una revisión de las principales situaciones que obstaculizan el trabajo que puede desarrollarse en las escuelas para mejorar el desempeño de los alumnos y en ello estamos ahorita, con esa prioridad. Con respecto a las escuelas, a la infraestructura, a las condiciones en que podemos iniciar un ciclo escolar y desarrollarlo durante él, tenemos considerado permanentemente acciones de mantenimiento en los planteles también y estamos considerando ahorita un programa especial que nos permita poder estar remitiéndonos en los casos en donde haya

más necesidades para poder atenderlas, también como prioridades. Los Centros de desarrollo Educativo, que son una instancia de nueva creación, de reciente creación en la entidad, precisamente busca el poder acercar los servicios educativos a las escuelas, sus nominación es el modelo de gestión, un modelo de gestión institucional con enfoque regionalizado. Es una estrategia, es una política educativa que busca descentralizar las acciones que desde la Secretaría de Educación realizamos y poder estar más de cerca con los maestros, con las escuelas, con los directores, en estos centros de desarrollo educativos, que son 16 en la entidad, cinco con edificios nuevos, construidos exprofeso, con aportación federal y estatal y el resto 10, en edificios en donde antes funcionaban las unidades de servicios municipales, o en otros edificios, estamos funcionando con el, esquemas de organización en este sentido, que lo que busca es precisamente eso, todos los aspectos de los que aquí se han comentado, todos sin duda, caben en que a través de este enfoque de modelo regionalizado, podamos establecer una cercanía mayor, con las escuelas, podamos tener parámetros de lo que está sucediendo en cada región, Colima por ejemplo cuenta con tres y eso nos permite tener no solo la visión del municipios, sino de las regiones en las que el municipio se ha dividido para poder atender las necesidades más apremiantes, las escuelas que están en condiciones de mayor vulnerabilidad no importan que estén en la ciudad porque la vulnerabilidad no solamente tiene que ver con cuestiones económicas, en las áreas rurales, sino en todo sentido, cuestiones de seguridad, cuestiones de trabajo, familiar, no conveniente, etc. Y con todo este cúmulo de asuntos que en las escuelas se da a través de este modelo de gestión regionalizada podemos establecer, estamos estableciendo esta cercanía para poder brindar un mejor servicio de más cercanía y de más respuesta. Con respecto a los comisionados en general que se encuentran en otras secretarías, en otras dependencias. Se puede constatar en los informes publicados en los que se destacan como resultados de la auditoría Superior de la Federación que anualmente y permanentemente estamos teniendo y en los casos en que así hay necesidades o hay condiciones de comisionados, en general tanto en el Sindicato como en otros campos, están debidamente explicados, y presentados, a nivel general. Con respecto a las tecnologías que es un tema fundamental para que coadyuve estas herramientas al desarrollo educativo. Tenemos efectivamente las condiciones para poder, en este ciclo escolar concretar los trabajos que ya se han iniciado y que efectivamente han tenido rezago por cuestiones de tipo general, de implementación general, no solo estatal, sino nacional que rebasa nuestras posibilidades de decisión, pero que estamos ya con un avance del 63%, para concluir en este ciclo escolar en lo que corresponde al equipamiento y funcionamiento de este apartado tan especial como es las tecnologías de información, concretando varios programas que buscan incentivar para uso de alumnos, docentes y supervisores, las tecnologías y la conectividad que es elemento fundamental para el desarrollo educativo de cualquier entidad y a cualquier nivel. Con respecto a los problemas también de adicciones con adolecentes que principalmente ahí se dan también los casos, ya comentaba hace un momento, estamos en un trabajo coordinado interinstitucional con las diferentes instancias de gobierno, estatal y nacional para buscar esas alternativas y ponerlas en práctica, que nos permitan acercarnos desde nuestro ámbito que es el escolar, porque no podemos incidir más allá de lo que implica la vida también familiar y social, que en muchos casos no es la más conveniente condición para los esfuerzos que hacemos desde dentro de las escuelas, pero que pese a ello, conscientes de la responsabilidad lo estamos implementando. Con respecto a las cuotas escolares, efectivamente son cuotas que no son oficiales, que no son promovidas desde el punto de vista oficial por la Secretaría de Educación, ni por ninguna instancia oficial, son cuotas que la sociedad de padres de familia definen en coordinación, en conjunto y que definen y de ninguna manera condicionan ni el acceso ni la permanencia ni mucho menos el condicionamiento de algunos señalamientos que pudieran causar exclusión a los alumnos, nosotros estamos anualmente y permanentemente emitiendo circulares y haciendo revisiones, haciendo seguimiento de que no haya casos al respecto, recibimos algunos planteamientos e inmediatamente los revisamos para que se solucionen y se aclaren porque no hay ninguna condición de nuestra parte de avalar que por medio de cuota sindical haya ese tipo de presiones en las escuelas. Con respecto al Seguro Social para maestros contratados que tenemos, se está ya haciendo una revisión para poder buscar alternativas que apoyen a que estos maestros y trabajadores de la educación que tienen su condición de contrato, se promueva un seguro que permita que cuenten con esa asistencia en salud, que es necesaria y que estamos ya en trámites para poderlo desarrollar. Con respecto al Programa de Escuelas Seguras, si efectivamente estamos realizando acciones en general, sobre puntos específicos que apoyan directamente a las escuelas, como es la entrega de materiales, que conforman un bloque, un equipo en entrega de botiquines que cuentan con

aspectos no solo de primeros auxilios en salud, sino también en seguridad, estamos ya en la entrega y vamos a continuar haciéndolo y también la asistencia en escuelas que estamos seleccionando, que mayor recurso necesiten que mayormente este afectadas en cuanto a seguridad, que tienen y que puedan contar con apoyo de sistemas de seguridad que permitan ofrecer a la escuela algunas condiciones, y estamos en ello, con el presupuesto precisamente del ejercicio del 2012. Y con, en los casos en los que las autoridades civiles o militares han tenido acercamiento en algunas escuelas, en algunas, en algunos entornos educativos, hemos estado también en coordinación con las instancias correspondientes, para poder definir precisamente que esas relaciones de cercanía y de intervención y de operativos necesarios, en algunos casos de seguridad sea de manera coordinada como requiere y como es de fundamental la atención tanto para los maestros y alumnos como también para los padres de familia que están con esa inquietud. Asimismo, los comités de participación social, que están a nivel de escuela, a nivel zona, a nivel municipio, están también estamos considerando incluir que las acciones que estamos promoviendo en la Secretaría de Educación, puedan reforzarse a través de estos Comités de participación social, en sintonía con las presidencias municipales para que efectivamente, se puedan ir definiendo las directrices de coordinación que permitan al municipio cumplir con sus propósitos educativos a los que tienen obligación, en coordinación con la Secretaría de Educación que tiene la rectoría, en ese punto y que todos los esfuerzos que hagamos sean de, precisamente de corresponsabilidad en beneficio de la educación en cada uno de los municipios. Las, en cuanto a la información que la documentación que se hace llegar a las escuelas, efectivamente, tiene, debe tener un carácter oficial y en ese sentido, cuidamos que todos los comunicados, correspondan a las condiciones tanto de las autoridades desde los supervisores, las instancias correspondientes, los niveles educativos para que los maestros y los directores escolares, reciban los señalamientos correspondientes de manera efectiva y eficiente. Con respecto a esta, a la difusión que estamos realizando de, que alude a la reforma educativa y al pacto por México, comentó que estamos haciendo llegar esta información a nivel de difusión como lo hace cualquier programa educativo o de otro tipo, en otro sector que a través de carteles, trípticos folletos es como se hace llegar la sensibilización, la comunicación, la difusión inicial o sostenida, sobre los que implican diversos programas y esta información llega de todos los programas. Desde los que son de apoyo a la escuela directamente o a los docentes para participar en eventos, en concursos, en certámenes, en foros, etcétera a través de esos medios y en este momento se están haciendo llegar esta información que busca darle a los maestros información al respecto de este apartado que se está realizando a nivel nacional, con respecto a la reforma educativa que se ha anunciado por parte de la Secretaría de Educación a nivel nacional, y que nos involucra como Secretaría estatal en todo el país, a participar en esta información en la que todos estamos inmersos en cada uno de los puntos que se están considerando y finalmente yo diría que los trabajos que estamos haciendo, y que se están definiendo ahorita algunos, como lo ha señalado el Sr. Gobernador, están en sintonía también con los requerimientos con todas las acciones que ahorita aquí se comentaron y de algunas que ya no hay oportunidad de responder, pero que están siendo considerados, porque no podríamos pensar que los programas educativos que cualquier cambio curricular que se oferte, o que se promueva puede funcionar si no antes resolvemos los problemas que están obstaculizando que estos planes se cumplan, el propósito fundamental en el plan que se está trabajando es que cada quien, en la función que tengamos, cumplamos con lo que debemos de hacer, desde los maestros hasta los que estamos en alguna función administrativa en la Secretaría de Educación, busca eso. Y no es más que hacer en cada uno de los puntos, los señalamientos que aquí se plantearon, así como en sintonía también con los planteamientos nacionales de esta reforma educativa que busca eso también, impulsar la profesionalización, otorgarle más autonomía de las escuelas, mejorar la evaluación educativa, la evaluación del aprendizaje, implementar programas de becas, también, ampliar la cobertura de becas también a la educación media superior y superior y bueno, asuntos en general que promueven la mejora educativa y que buscan también fortalecer y darle a los docentes las mejores condiciones para que puedan cumplir con su trabajo, porque finalmente injusto sería considerar que solo los maestros son responsables lo que sucede son sus alumnos, este es un trabajo de todos quienes participamos de alguna manera directa o indirecta en la educación y además, de los demás sectores en la educación. La educación como bien público, no corresponde solo a las escuelas, corresponde a toda la sociedad en su conjunto y sabemos y contamos con el respaldo de que en Colima, así se está considerando y tendríamos que ver, con este trabajo, que los resultados en todo sentido, tanto cualitativos como cuantitativos, nos den elementos para poderlo evidenciar y que los alumnos,

los últimos y los primeros beneficiarios que debemos de considerar son ellos, y para ellos es que hacemos todo el trabajo de la mejor manera posible, buscando en todo momento eso, la mejora de la obra educativa. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Gracias Maestra Norma Lilia, quiero agradecer también a mis compañeros Diputados la tolerancia en los tiempos, comprendiendo pues las múltiples cuestionamientos que en materia educativa se han planteado. Tiene la palabra la Diputada Gretel Culin, recordándole que podrá hacer su intervención hasta por cinco minutos.

**DIP. CULIN JAIME.** Gracias Diputado Presidente. Maestra en su comparecencia en este Congreso del Estado, aseguró que las cuotas voluntarias que se fijan en la sociedad de padres de familia no son cuotas oficiales por lo que no condicionan el acceso, la permanencia o la exclusión de ningún alumno o de alguna instalación educativa, por lo que aseguró que se han mandado circulares al personal directivo de las escuelas a fin de destacar las circunstancias, por lo que solicito se le expida una copia certificada de dicha circulares al grupo parlamentario del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, muchas gracias.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Tiene la palabra, la palabra, la Maestra Lilia.

**MAESTRA NORMA LILIA PONCE DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Si con todo gusto Diputada. Ya nos podremos de acuerdo para en breve poder hacer llegar esta información.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Francisco Rodríguez García, recordándole que su intervención podrá ser hasta de cinco minutos,

**DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA.** Gracias Presidente. efectivamente mi intervención se me recordaba el cumplimiento del acuerdo y efectivamente no se ha cumplido a cabalidad, porque creo que el acuerdo dice, posicionamiento hasta por cinco minutos de una pregunta y al final se vuelve a englobar las preguntas del funcionario, nada más para recordar a la Mesa que es el procedimiento que aprobamos también en ese sentido y también señalar que efectivamente maestra coincido con usted en que lamentablemente el tiempo no es suficiente para abordar tantos temas tan interesantes, pero que la gran diferencia precisamente entre un actor democrático, de transparencia, de rendición de cuentas ante una soberanía que así lo marca la Constitución y la diferencia entre un acto mediático nada más para darle cumplimiento de forma a lo que nos establece pues precisamente radica en la voluntad, creo que no debe de estar por encima, ningún reglamento, ningún acuerdo, de ninguna Comisión de Gobierno Interno, ni siquiera los otros parlamentos, por encima del derecho constitucional que tenemos, primero los Diputados de hacer uso de la voz en esta tribuna, sin ser acotados en el tiempo por los formatos, y en segundo lugar el derecho también constitucional de los funcionarios, así sea el tiempo suficiente para dar contestación y respuesta a todos los cuestionamientos que se han dado. Y simplemente en este contexto de ideas maestra, lamento que lo cuadrado de este formato no permita o no le haya permitido abundar muchos de los temas y cuestionamientos que le hice a la Secretaría a su cargo, en este momento, y que pues no sería la misma situación y el mismo sentido, que lo fuéramos a hacer en su despacho y posteriores sesiones o en reuniones de trabajo, cuando debe de ser precisamente ante la Soberanía en lo que nosotros representamos en el Congreso, la glosa de este informe. Y en este sentido si me centraría que de todos esos temas que se han planteado hoy aquí en esta tribuna, nada más le agradecería mucho que al menos dos, de manera muy sucinta usted se refiriera y eso tiene que ver en el tema central de que se hacen con los recursos que se les descuentan a los maestros por esas inasistencias, como se administran, cuales son los criterios, en donde esta ese dinero, a cuanto asciende ese dinero anualmente y al menos en el ejercicio 2012, y en segundo lugar, ¿a cuanto ascendieron las plazas de julio a la fecha, posterior al proceso electoral en que se incrementó la Secretaría de Educación pública?, o al menos en el año ¿en cuanto se incrementaron esas nuevas plazas?, ya que como le mencioné en mi intervención el Secretario de Finanzas y Administración nos dijo que la Secretaría de Educación es una de las áreas en donde se ha incrementado el número de plazas. Es cuanto, gracias por su amabilidad, por su atención. Gracias Presidente.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Tiene la Maestra Norma Lilia Ponce de León.

**MAESTRA NORMA LILIA PONCE DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Con respecto punto de inasistencias de maestros que efectivamente es un trámite administrativo que se realiza permanentemente, no tengo lamentablemente los datos específicos porque este es un trabajo permanente, no hay un monto o una cantidad que pudiéramos decir, fija, porque se va registrando pues como es obviamente este proceso que no está condicionado a ninguna situación administrativo, sino conforme se van presentando las condiciones. Y en cuanto a las plazas, también es un punto en el que no tenemos ahorita los datos específicos en este momento, porque de que, desde que inició el ciclo escolar, hablando de ciclo escolar 2012-2013, que es el actual y que inició en el mes de agosto pasado, desde ese momento, no podemos decir también hay este aumento de plazas, o hay este documento porque estamos también en constante movimiento, hay situaciones de jubilaciones que también esto también no podemos controlarlo, hay maestros que definen su jubilación y que también tienen el derecho de decir, siempre no, y se regresan, hay quienes piden un permiso, hay licencias de gravidez, hay situaciones de comisión, de beca comisión para estudiar, hay varios factores que nos llevan al punto del movimiento de plazas y como eso está en movimiento constantemente es ahorita una dificultad tener el dato concreto, pero igual, igual que en otros puntos podríamos enseguida poder emitir esa información. Tratando de buscar un promedio una circunstancia hasta en el momento que estamos actual, basados en el año 2012, contando con dos ciclos escolares, porque de enero a agosto, es un ciclo escolar 2011-2012, y de agosto a la fecha el ciclo escolar 2012-2013, en ese sentido nosotros tenemos en la educación un gran problema porque los recursos llegan de todos los programas por año fiscal, pero los tenemos que ejercer en la implementación de estrategias que van con dos ciclos y eso es muy, muy complejo, entre eso no nos permite tener cortes por año porque por estas cuestiones, pero lo comentamos enseguida.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Tiene la palabra el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas.

**DIP. BARAJAS YESCAS.** Con su permiso Diputado Presidente. Maestra Norma, usted me viene a decir que tipo de claves tienen los CENDIS, eso ya lo sé, es una clave de organismos públicos descentralizados, usted comenta aquí que para dar el paso se requiere revisar condiciones para llegar a la clave pública, pues es lo que queremos, con eso me da a entender claramente que no han hecho nada, que no han revisado nada. Entonces dígame al Sr. Gobernador que le está faltando al respeto y que no está cumpliendo a la niñez colimense, 2 mil niños están con la esperanza que se les dé la clave pública, 500 colaboradores están con la esperanza de pasar al siguiente paso, si hay que cambiar las condiciones pues que se hagan, no nos estamos negando en ese tema. Estaremos insistiendo en esta tribuna, respecto a la educación inicial, porque muchos de los problemas que aquí se tocan, llámense pensiones, drogadicción, de corrupción, de transparencia, se solucionarían, si realmente nos abocáramos a este tema, países como Finlandia, Italia, Cuba, tienen una inversión precisa en este tema de la educación inicial. Entonces, dígame al Sr. Gobernador que estamos en la espera de que se meta a fondo de manera decidida, ya lo comenté el día del informe que estuvo aquí, pero vuélvase a repetir, seguiremos insistiendo para hacer equipo si él quiere, pero si no para señalar que está incumpliendo a la niñez comente, y no es tema menor, coménteles que hay 3 CENDIS de los 8 CENDIS que tenemos, en cada uno de los CENDIS que hay por lo menos 250 niños, a 300, no es posible que no sea revisado este tema. Tenemos desde hace tres años, un servidor siendo Director, con los padres de familia, con los maestros, tratando de sentarnos en las mesas de trabajo, con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, no se daba pues porque era gobierno de otro color, ahora son del mismo color, no hay justificación para no entrarle a este tema, entonces, espero que le de ese mensaje y seguramente le va a comentar que el tipo de clave que tengo, eso ya lo sé, organismo público descentralizado que permite subsidio federal y que gracias a las gestiones que hacen los diputados federales del PT, es por ello que podemos promover este proyecto, pero el Gobierno del Estado, ya lo dije, no basta con la firma del convenio para que llegue a la Secretaría de Finanzas y Administración, tenemos que meternos a este tema, le estamos dando la oportunidad que el Sr. Gobernador y que este gobierno priísta también tenga premios internacionales en este rubro, en su momento el Profr. Gustavo Vázquez le entró, Silverio Cavazos le entró, no veo porqué Mario Anguiano no le quiere entrar, se está tardando y los colimenses están viendo que no se están metiendo a fondo a este tema. Entonces yo pido que por su conducto se aboquen realmente a ese tema de importancia internacional, como es la educación temprana. Es cuanto Diputado presidente.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Tiene la palabra la Maestra Norma Lilia Ponce de León.

**MAESTRA NORMA LILIA PONCE DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Con todo gusto que llevaremos este planteamiento al Sr. Gobernador, nada más quisiera aclarar y disculparme porque probablemente no fui lo suficientemente explícita, efectivamente la clave que se tiene en estos establecimientos ya se sabe, entonces, lo que implica que para tener otra clave tendrían que ser escuelas oficiales, lo cual sería otras condiciones, porque así también, estamos en el caso, igual estaría el caso de todas las instituciones que ahorita no traigo el dato estadístico que ofrecen educación particular y que también ofrecen desde educación inicial y que son muchísimos niños que desafortunadamente el sistema educativo no tenemos la capacidad presupuestaria y no solamente estatal sino nacional para atender como se quisiera a todos estos niños, pero estos establecimientos tienen clave como escuelas particulares y en las condiciones en que eso implica.

**DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO.** Agotadas las intervenciones y a nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura, agradezco su presencia Maestra Norma Lilia Ponce de León, así como su explicación y exposición para dar respuestas a los diversos posicionamientos y cuestionamientos hechos que los compañeros Diputados representantes de las diversas fracciones parlamentarias representadas aquí en el Congreso local han hecho. Con lo que damos concluida esta comparecencia, declarándose un receso para reanudar con la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ingeniero Adalberto Zamorroni Cisneros, dando por concluidas las comparecencias de este día 16 de enero del 2013. Muchas gracias.